

J.S.

Magraner.

Cortes.

Perthurb.

Junta general extraordinaria Del 8 Junio De 1885.

Presidencia del Dr Magraner.

Gimeno. Con asistencia de los tres anotados al margen, abrióse la sesión a las ocho  
Gimeno. y media de la noche, y llevó el acta de la anterior, que fue aprobada, des-  
Barrera. pues de manifestar el Dr. Avena que su ánimo, al dirigir ciertas pala-  
Ortiz. bras a los señores Tazquiergos, no era en manera alguna ofenderles,  
Moliner. ni dudar de su ciencia y probidad.

Gimeno. La presidencia dio cuenta del fallecimiento del socio residente D. Fran-  
Ceb. cisco Soriano Songel, primer víctima de la epidemia colérica, acor-  
Alcaide. dándose constata en acta el sustituto que se hallaba poseída la  
Aguilar. Corporación por la citada pérdida.

Arenz. Al mismo tiempo y como testigo manifestó la presidencia que  
siguiendo el Instituto, honrado por la asistencia de los ricos medios comi-  
Peralta. nionados que han venido a estudiar o seguir la marcha de la epi-  
Demia, había acordado nombrarlos socios correspondientes de la Socie-  
Guzman. ración, libres de gastos, cuyos agraciados son los siguientes:

Gimeno. D. Angelito Cabezas ----- representante del Ministerio de Guerra.

Medina. .. Vicente Cabello ----- idem de Málaga.

Candela. .. Cristóbal García González .. de la Diputación de Córdoba.

Arenz. .. Pedro de Orueta ----- idem idem.

Badias. .. Gregorio Forga Marco ----- idem de Logroño y su Ayuntamiento.

Ferrer. .. Donato Hernández Oñate ----- idem idem

Mas. .. Peregrín González del Castillo ----- idem idem.

Muñoz. .. Juan Francisco Gómez ----- idem del Ayuntamiento de Toledo.

Herrera. .. Rafael Pérez de Lara ----- idem de Sevilla.

Moreno. .. Flaviano García Rubio ----- idem Colonia inglesa de Málaga.

Sparreco. .. Juan Sánchez ----- idem Diputación de Zaragoza.

España. .. Lorenzo J. Almida Gómez ----- idem de Coimbra (Portugal)

Raud. .. Antonio J. Gómez Main ----- idem idem

Gómez Ruiz. Estando en la órbita del Dr. Gómez que uso de la palabra el Dr. Gómez que

Gómez G. expuso admisamente el concepto que sobre la naturaleza del cólera sabio

Gómez G. V. asistió han asistido todos a la mayor parte de los microbiólogos modernos,

Madari. entre ellos Koch y Pernón.

Gómez H. Convino con el Dr. Gimeno y cuantos han tratado el asunto, en el pro-

Norriquex. fensa de la prudencia e inmunidad que el cólera deje en los in-

Loudon. Dividuo que le han padecido, es la clave de la inmoculacion anticolera.

Hnos.

Crouz.

Dijo una porcion de razones en contra de la inmocidad colérica por previos ataques del cólera, citando: 1.-Que padecen la enfermedad dos y tres veces varios individuos en distintas y hasta en una misma epidemia; 2.-Que se supone una inmocidad permanentemente corta, todas o casi todas las enfermedades causan agresión; 3.-Que Thaume explica perfectamente estas supuestas inmocidades cortas en las enfermedades graves, por la falta de impresionabilidad y reactibilidad de los convalecientes, hasta conseguir el organismo el tono necesario; 4.-Que el cólera sordo asiático tiene en su origen, en algunos de sus medios de transmision, y en algunas de sus formas, muchos puntos de contacto con el paludismo; 5.-Que atestiguan muchas veces las epidemias palúdicas y coléricas en la misma India y en el continente europeo; 6.-Que el paludismo da predispersion, y en su consecuencia es fácil ocurrir lo propio con el cólera; 7.-Que la fiebre amarilla da inmocidad a los naturales de los puntos en que es endémica, mientras que en el delta del Ganges no puede ocurrir la inmocidad colérica en los indígenas, ya que padecen el cólera mas que los extranjeros, y la enfermedad produce todos los años miles de defunciones.

El Major aquí, dijo: si no es cierta la inmocidad colérica, la vacuna anticolérica no puede ser verdadera.

Se ocupó de las vacunas naturales y artificiales, y en particular tomó nota de la inmoculacion variólica, vacuna profiláctica de la rípela, del cólera de las gallinas, del carbón, de la rabia, y finalmente, del cólera sordo asiático.

De la inmoculacion variólica, cuya acción supone ser igual a la de la infección variólica, aunque attenuada, expuso sus ventajas e inconvenientes y entre estos, segun Rousseau, la posibilidad de provocar una viruela grave y mortal, y hasta de propagar la enfermedad a los individuos ausentes de los inoculados.

De la vacuna ordinaria habló, creyendo no en acción antidiética a la de la viruela, ni manifestaciones nada peligrosas para el individuo que la ha recibido y para lo que le rodean, y con claras señales de eficacia.

Dijo algunos momentos a la sifiliz que después de extraordinario

en impotentes trabajos, segun él, ha caido en el mas profundo desprecio.  
Por ultimo, se ocupó de las vacunas alteradas por los microcosmos y  
ordinario, o sea por el oxigeno del aire atmosferico, por el aire enrare-  
cido, por el oxigeno a una presion de numerosas atmosferas y por el  
calor. Mas no releyó al oírlo que, si bien los espores, en los fijos-pa-  
ránticos que los tienen, al germinar lo hacen, son la actividad del mi-  
crobio de que proceden; no obstante que tales espores que resisten mu-  
chos dias a la intemperie, pueden germinar con verosimilitud mayor si los me-  
dios que les rodean son favorables.

Fijóse mudro, pero novedoso, en el célebre experimento de Pasteur,  
según el que las inoculaciones carbunculosas con alteración conve-  
niente para un vacuna con respecto al caballo, buey, carnero y cone-  
jillo de Indias, llegaban a ser mortíferas en los conejillos de un dia  
y luego de do, y despues de tres y por ultimo de siete, así como  
tambien en los corderos, caballos y bueyes.

Dende este instante, el orador explicó el procedimiento de la inocu-  
lacion anticolérica, el estado de la sangre de los inoculados y los  
fenómenos locales y generales que se determinaban. Los locales, y  
bastante molestos, los atribuyó a una moratia que podria evitarse  
sustituyendo las inyecciones intramusculares por las verdaderas  
subcutáneas.

Creyó que aun suponiendo que la eficacia profilactica de la vacu-  
na anticolérica sigue a su vez a su efecto, siempre resultaría que la tal  
inoculacion en los individuos un tanto predisponidos es capaz de  
provocar el desarrollo de un ataque de colera, sobre todo en los  
que viven dentro de un foco colérico. Naturalmente se formó para  
ello en la posibilidad de que los coágulos numerosos en la sangre, pro-  
venian por la tension circulatoria al tubo digestivo, campo predilecto  
de su germinacion, tanto mas cuanto el Dr. Ferrán ha visto virgulas  
en la sangre de un cadáver tuberculosos con ulceras en los intestinos.  
Si los virgulas con integridad de paredes vasculares pudieren pene-  
trar en el torrente circulatorio a beneficio de la abcesión, creyó  
muy natural poder admitir el paso de los coágulos coléricos en realidad  
intensa y por el sistema arterial.

En el Ferromo de la clínica dijo ser dudoso, para él, si las invasiones  
del colera ocurridas dentro los cinco primeros dias de aplicada la va-  
cuna anticolérica son o no resultado del procedimiento profilactico, en

vista de lo cual recomiendo muchos ensayos de las decisiones respetivas y estadísticas multitud y concluyentes.

Tambien expuso los peligros de las inoculaciones llamadas anticílicas en las embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, recordando el experimento de Pasteur referente a las inoculaciones en los nijitos de un dia.

Finalmente habló de las estadísticas, dió a ellas su verdadero valor, las creyó dignas de profundo estudio, pero puso por hoy insufrible por no ser bastante multitud ni revelar la clasificación o individualización del número de los inoculados.

Se le concedió la palabra al Dr. Guzman y despues de declarar que no es Ferranista y que no está valenciado, dijo que debía dejarse al Dr. Ferran en completa libertad para inocular porque así como para usar naranjas peligrosas no hay seguridad de que intervenga comisión científica alguna, del mismo modo tiene perfecto derecho el Dr. Ferran para seguir su procedimiento.

Entendió mundo que los Drs. Caja, Pinto, Gariñ y Navarro que estaban practicando profundos estudios microscópicos, no intervinieran en este discusion, apostando datos que sirvan de base para el debate.

Entendió al Dr. Ferran como ejemplo de haber hecho la experimentación como es debido, afirmando que contra sus experimentos deben presentarse otros experimentos y no simples razonamientos.

Contestando a la alusión dirigida por el Dr. Moliner, manifestó ser contrario a los acorralamientos, los cuales eran conocidos en los siglos IX y X, poniéndose a disposición de la mesa y del Dr. Moliner por si desease entrar en discusion sobre este punto.

Fermín diendo que se ha presentado una ligera nube en el cielo valenciano, que él se atiene a rasgar para que el sol alumbe a Ferran y Gimeno.

Comendó la palabra al Dr. Gimeno para rectificar, contestó al Dr. Aviñón primer Fermín, calificándole de adversario hábil.

Afirmó que el bacillus virgula es la causa del cólera, repitiendo lo dicho en otras sesiones.

Dijo que porque no se haya encontrado el bacilo en las aguas del Ganges, dice, no puede negarse que sea la causa del cólera porque se dificulta encontrar la gota o gotas de agua que contengan bacilo y poder cultivarlo.

Manifiesto que al no creer que el cólera sea experimental por faltar al-  
gun antígeno, es un argumento fácil de rebatir, pues espontáneamente existe el cólera sin arribo, ni aforia, ni vómitos, ni diarrea.  
Además al inocularse nose piensa producir el cólera experimental,  
pues cuando esto sucede es debido a la susceptibilidad del sujeto sa-  
cumado.

Admito casi la misma inmunidad para el cólera que para la  
Fiebre amarilla, pues los indígenas de América dan el mismo con-  
tingente que los de fuera. Cito ejemplo de individuos que han  
padecido dos y tres veces la viruela y a distancia corta y por esto  
no se le mega que tenga inmunidad, por lo que considero al  
cólera en igual caso. Dirigiéndose al Dr. Cross, continuó: Se ha citado  
el testimonio de autoridades para negar la inmunidad del cólera; pues  
bien, yo también acudo al mismo testimonio para probarla, y cuando  
al de Griezinger, distinguido patólogo, que no podrá rehusar el Dr.  
Cross, pues antes ha dicho que había que doblar la cabuya ante su  
nombre; no es verdad esto? (El Dr. Cross hace unas afirmativas.) En  
la obra de Griezinger no se lee a propósito de esto lo que el Dr. Cross  
ha asegurado. Mi querido compañero de clínico decía que según Grie-  
zinger el cólera da una inmunidad pasajera y... no se acuerda. (El  
Dr. Cross interrumpe: Y por muy poco tiempo.) Respectivamente. Pueden oír-  
gan todos lo que Griezinger. Fue en la página 626 de la traducción  
de su obra. Dijo: "Un primer ataque de cólera disminuye progresiva-  
mente en la mayoría de los casos la susceptibilidad morbosa, aun por  
un tiempo muy largo."

Gimeno dice al Dr. Aveno que le felicitaba por sus conocimientos  
náuticos, pero que estos conocimientos le servían para comprender  
que mientras él navegaba en viejo y averiado bergantín, velero  
solo en otro tiempo, los microbiólogos modernos surcan el mar de la  
ciencia en avanza do buque que no necesita tener velas al aire pa-  
ra cortar las aguas, porque solo con el vapor de su rugiente máquina  
y con la pí en la brújula que el Dr. Aveno no tiene, puede nave-  
gar de los vientos de la duda y de las tormentas de la contradicción.  
Fatigado el orador, pasó algunos minutos de descanso que le fueron  
concedidos, y en el intervalo juró la palabra el Dr. Cross, manifestan-  
do que en atención a lo avanzado de la hora, y teniendo que ser un  
estreno el Dr. Gimeno, preguntó a la mesa si en aquella sesión podrían

rectificar todo, pues de lo contrario quedarían sin contestar los argumentos del Dr. Gimeno ante el mismo público, proponiendo se suspendiera la sesión para otro día.

La presidencia contestó que esto incumbía a la Junta general, la que, teniendo en cuenta las razones expuestas por el Dr. Cross, aprobó la proposición, y en su consecuencia levantó la sesión a las once y cuarto de la noche, rogando la presidencia a los señores socios se quedaran en conferencia secreta.

En dicha conferencia, la presidencia dio cuenta de los trabajos realizados por la Junta directiva cerca de las autoridades, con el objeto de garantizar el libre ejercicio de la profesión, manifestando que todas las autoridades habían respondido de una manera digna y levantada en honor de la clase médica.

Al mismo tiempo manifestó la conveniencia de acudir al Dr. Gobernador para informar si era prudente la publicación de los documentos que redactó la Corporación relativos a las circunstancias sanitarias. Dijo un mítico publicado en el último número de "La Prensa," en el que se injuria y calumnia a la clase médica, el Dr. Ferrando (D.P.) propuso no llevar a los tribunales al citado periódico.

La presidencia manifestó que antes sería prudente el acudir al Dr. Gobernador y al Dr. Ruiz Vidal, después de creer que el redactor ha escrito el mito en un sentido distinto al que se proponía, opinó que debíamos reservarnos de un letrado antes de acudir a la autoridad.

El Dr. Rodríguez dijo que consultado el caso con un abogado, este calificó el escrito de injurioso y calumnioso, por lo que debía llevarse a los tribunales.

El Dr. Álvarez dijo que debía irse con muchísima prudencia en esta cuestión, no sea que por obrar de ligero se contraproduzca el paso de llevar a los tribunales el mítico en cuestión.

El Dr. Giménez también opinó como el Dr. Ferrando.

El Dr. Moreno aludió al Dr. Morón para que como letrado de su opinión. El Dr. Morón dijo que siempre podía la Corporación hacer valer sus derechos, pero sin duda debía conferenciarse con el autor del mítico e indicarle que se retracte públicamente; lo cual es aprobado por unanimidad.

La presidencia dio cuenta de que las sesiones siguientes tendrían lugar en el salón del Instituto, celebrándose la inmediata mañana a las ocho de

la noche.

Levantó la voz a la doce de la noche, quedando en el uso de la  
palabra el Dr. Gimeno.

Salon de la Exma Diputación provincial de Valencia 8 Junio de 1885.  
El Presidente.

El Secretario de Gobierno.

Manuel Olano.

Julio Magaña

